

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 25:

QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 33 CALLES EN LA COMUNIDAD DE DONGOTEAY, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022 FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DEL C. VÍCTOR DANIEL GOMEZ DÍAZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE DONGOTEAY, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 33 CALLES DE LA COMUNIDAD LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD.

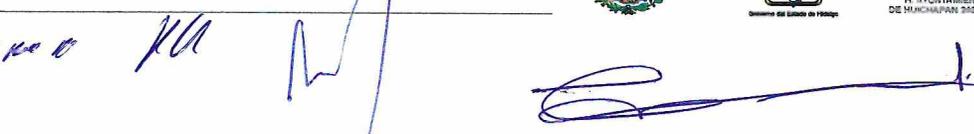
SEGUNDO: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ÉSTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

CUARTO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 33 CALLES EN LA COMUNIDAD DE DONGOTEAY, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

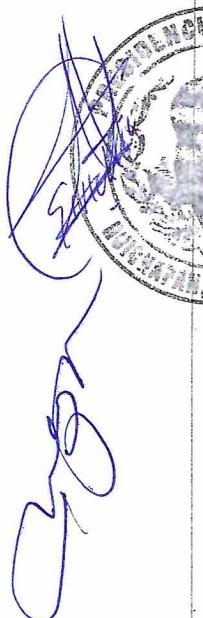
RESOLUTIVO

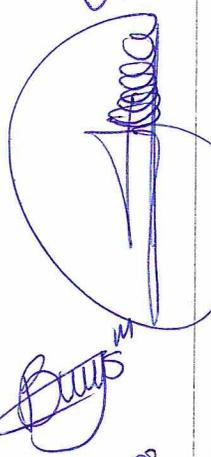
PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 33 CALLES EN LA COMUNIDAD DE DONGOTEAY DE LA SIGUIENTE MANERA:





NO.	VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD	ANCHO INICIAL	ANCHO TERMINO
1	CALLE	FRANCISCO I. MADERO	732.40 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
2	CALLE	BENITO JUÁREZ	969.10 ML	12.00 MTS	8.80 MTS
3	CERRADA	GUADALUPE VICTORIA	174.70 ML	7.90 MTS	5.00 MTS
4	CALLE	MATA DE PINOS	442.50 ML	7.00 MTS	7.40 MTS
5	CERRADA	RAFAEL AYALA	101.70 ML	4.70 MTS	4.30 MTS
6	CERRADA	JUAN ALDAMA	102.30 ML	4.50 MTS	3.10 MTS
7	CERRADA	HERMENEGILDO GALEANA	119.70 ML	14.20 MTS	3.80 MTS
8	CALLE	FRANCISCO JAVIER MINA	524.40 ML	6.70 MTS	6.70 MTS
9	CALLE	FRANCISCO JAVIER MINA I	54.00 ML	4.20 MTS	4.50 MTS
10	CALLE	FRANCISCO JAVIER MINA II	51.40 ML	4.00 MTS	4.00 MTS
11	CALLE	FRANCISCO JAVIER MINA III	52.90 ML	10.40 MTS	4.00 MTS
12	CALLE	FRANCISCO JAVIER MINA IV	53.50 ML	4.00 MTS	4.20 MTS
13	CALLE	VENUSTIANO CARRANZA	204.30 ML	4.00 MTS	4.00 MTS
14	CALLE	1RA DE VENUSTIANO CARRANZA	99.80 ML	4.50 MTS	4.50 MTS
15	CALLE	2DA DE VENUSTIANO CARRANZA	128.50 ML	4.00 MTS	4.00 MTS
16	CALLE	NICOLAS BRAVO	338.40 ML	5.20 MTS	6.00 MTS
17	CALLE	VICENTE GUERRERO	588.50 ML	12.00 MTS	12.00 MTS
18	CALLE	AVENIDA FERROCARRIL	653.70 ML	9.00 MTS	9.00 MTS
19	CALLE	SANTOS DEGOLLADOS	121.80 ML	5.00 MTS	5.00 MTS
20	CALLE	IGNACIO ALLENDE	534.30 ML	9.00 MTS	9.00 MTS
21	CERRADA	EMILIANO ZAPATA	190.40 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
22	CALLE	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA NORTE	767.00 ML	7.00 MTS	7.00 MTS
23	CALLE	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA SUR	1118.4 ML	10.00 MTS	10.00 MTS
24	CALLE	MELCHOR OCAMPO	937.90 ML	4.60 MTS	8.00 MTS
25	CERRADA	FRANCISCO ZARCO	137.30 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
26	CERRADA	LOS PESCADOS	98.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
27	CALLE	JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN	382.00 ML	9.00 MTS	9.80 MTS
28	CERRADA	AQUILES SERDÁN	143.90 ML	5.00 MTS	3.00 MTS
29	CALLE	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	648.11 ML	4.80 MTS	8.00 MTS
30	CERRADA	GOMEZ	73.00 ML	4.20 MTS	4.20 MTS
31	CERRADA	EMILIANO CARRANZA	183.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
32	CALLE	PRIMERA PRIVADA JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	100.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
33	CALLE	FRANCISCO I. MADERO	732.40 ML	6.00 MTS	6.00 MTS





Colombia Vlt's





SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 25 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 33 CALLES EN LA COMUNIDAD DE DONGOTEAY.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE DONGOTEAY, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA COMUNIDAD DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE DONGOTEAY, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

PRIMERO: SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 33 CALLES EN LA COMUNIDAD DE DONGOTEAY DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CALLE FRANCISCO I. MADERO
- CALLE BENITO JUÁREZ
- CERRADA GUADALUPE VICTORIA
- CALLE MATA DE PINOS
- CERRADA RAFAEL AYALA
- CERRADA JUAN ALDAMA
- CERRADA HERMENEGILDO GALEANA
- CALLE FRANCISCO JAVIER MINA
- CALLE FRANCISCO JAVIER MINA I
- CALLE FRANCISCO JAVIER MINA II
- CALLE FRANCISCO JAVIER MINA III
- CALLE FRANCISCO JAVIER MINA IV
- CALLE VENUSTIANO CARRANZA
- CALLE 1RA DE VENUSTIANO CARRANZA
- CALLE 2DA DE VENUSTIANO CARRANZA
- CALLE NICOLAS BRAVO
- CALLE VICENTE GUERRERO
- CALLE AVENIDA FERROCARRIL
- CALLE SANTOS DEGOLLADOS
- CALLE IGNACIO ALLENDE
- CERRADA EMILIANO ZAPATA
- CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA NORTE
- CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA SUR
- CALLE MELCHOR OCAMPO
- CERRADA FRANCISCO ZARCO
- CERRADA LOS PESCADOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HUICHAPAN, HIDALGO, 2020-2024

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO, 2020-2024



- CERRADA GOMEZ
- CERRADA EMILIANO CARRANZA
- CALLE PRIMERA PRIVADA JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ
- CALLE FRANCISCO I. MADERO



SEGUNDO: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020 - 2024

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
 SÍNDICA MUNICIPAL

C. JANETTE ROJO RUFINO
 REGIDORA MUNICIPAL

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
 REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
 REGIDOR MUNICIPAL

C. LILIANA CRUZ CALLEJAS
 REGIDORA MUNICIPAL

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
 REGIDOR MUNICIPAL



[Signature]
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA 33 CALLES EN LA COMUNIDAD DE DONGOTEAY, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

[Signature]
C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

[Signature]
L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]